

Guayaquil marzo 29 del 2012

A los miembros del directorio de la Junta General de Accionista ECONOPARK S.A.

Cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2011.

La compañía durante este ejercicio económico no ha desarrollado operaciones.

Durante el 2011 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial. La compañía continua inactiva, sin embargo fue necesario proceder al pago al SRI por los anticipos del impuesto a la renta por un total de USD\$ 300.00, además de otros pagos menores de USD\$ 136.00.

Al finalizar este ejercicio económico se ha obtenido una utilidad operativa producto del rendimiento de la cuenta de ahorro que mantiene la compañía por USD\$ 28.08.

Para el próximo año se esta gestionado obtener en alquiler unos lotes de terrenos para destinarlos a parqueaderos.


Freddy Flores E.
Gerente General.

